	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	44
FECHA:	BARRANQUILLA, junio 26 de 2025
HORA:	02:45 PM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Buenos días honorables Concejales, equipos de trabajo, periodistas, personas que nos acompañan en las barras. Vamos a dar inicio siendo las 2:55 de la tarde a la sesión del Concejo distrital de Barranquilla hoy jueves 26 de junio de 2025. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE


Señor Presidente el llamado a lista lo contestaron 12 Concejales, por lo tanto, hay quórum en la plenaria.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Señor Secretario sírvase leer el orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: JUEVES, JUNIO 26 DE 2025**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum
- 2- Himno a Barranquilla
- 3- Lectura y aprobación de la siguiente acta: Acta 37 de Junio 16 de 2025
- 4- Proposiciones
- 5- Constancias

Señor Presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Por favor someta a consideración de la honorable plenaria el orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente le informo que el orden del día ha sido aprobado con 11 votos positivos.

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


2. Himno a Barranquilla (ESCUCHADO)

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario siguiente punto del orden del día

SECRETARIO JOSE DE LIMA

3º LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ACTA N 37 DE JUNIO 16 DEL 2.025

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Tiene el uso de la palabra el doctor MAURICIO VILLAFANEZ JABBA del partido cambio radicado

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Señor presente partido Cambio Liberal Colombiano, señor presidente con relación a las actas como ya fueron recibidas por cada uno de los concejales por medios electrónicos y cada uno tomo el tiempo para revisarlas, solicito se proponga a la plenaria Aprobar dicha acta si ninguno tiene ninguna objeción sin necesidad de leerla, gracias

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Doctor VILLAFANEZ usted sabe que su propuesta siempre va a ser respaldadas por este Concejo, señor secretario someta a consideración la Proposición del doctor VILLAFANEZ

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Por la Proposición del concejal MAURICIO VILLAFANEZ


ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor presidente con 12 votos ha sido aprobado la Proposición del concejal MAURICIO VILLAFANEZ

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario someta a consideración el contenido del acta

SECRETARIO JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Por el ACTA N 37 y su contenido

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

señor presidente se resalta la presencia del concejal

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Seño secretario el doctor ANDRES BALLESTEROS quiere manifestar su voto sobre el contenido del acta, tiene el uso de la palabra el doctor BALLESTERO, además para registrar su presencia

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES BALLESTEROS

Muchísimas gracias señor presidente, primero que todo excusarme acá siempre con mano firme y corazón grande presente en esta sesión plenaria, mi intención Positivo que se traduce a Positivo

SECRETARIO JOSE DE LIMA

Señor Presidente con 13 votos a favor ha sido aprobado el contenido del acta 37

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Señor secretario siguiente punto del orden del día

SECRETARIO JOSE DE LIMA


4º PROPOSICIONES

Señor presidente

PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

¿Algún concejal?

SECRETARIO JOSE DE LIMA

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Hay 2 proposiciones radicadas señor presidente


PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ

Deles lectura a las 2 proposiciones señor secretario


SECRETARIO JOSE DE LIMA

La primera Proposición: Proposición de condecoración de Medalla de Barrancas de San NICOLÁS Por medio de la se exalta en vida al maestro ALBERTO LUIS ZABALETA CELEDÓN conocido artísticamente como BETO ZABALETA por su invaluable aporte al folclor vallenato y a la cultura de la región Caribe y se ordena la entrega de la medalla Barrancas de San NICOLÁS el Concejo Distrital de Barranquilla en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en cumplimiento de su deber de promover y de reconocer el patrimonio cultural de nuestra región presenta la presente Proposición con el objetivo de rendir homenaje en la vida del maestro ALBERTO LUIS ZABALETA CELEDON icono del folclor vallenato y orgullo de la región caribe, nacido en el Molino la Guajira el 17 de mayo de 1957 BETO ZABALETA inició su carrera musical en el año 1977 junto al acordeonero EMILIO OVIEDO con quién grabó su primer álbum titulado "Recordaciones" posteriormente formó el afamado dúo LOS BETOS junto a ALBERTO BETO VILLA Con quien produjo 11 álbumes emblemáticos que consolidaron su nombre en el ámbito musical destacando temas como "El cantor triunfante y el orgullo Guajiro" luego de la disolución de LOS BETOS el maestro ZABALETA continuó su carrera junto a reconocidos acordeoneros como EMILIANO ZULETA FRANCO ARGUELLES PANGUE MAESTRE GOYO OVIEDO y actualmente con LUIS JOSE VILLA en casi 5 décadas de trayectoria ha aportado más de 100 éxitos al folclor vallenato contribuyendo significativamente al posicionamiento y proyección de la música tradicional colombiana tanto a nivel nacional como internacional, la grandeza de su voz como lo hizo con la cultura Caribe y su legado musical lo convierte en un referente vivo de nuestras raíces, por ello se considera justo y oportuno rendirle un homenaje en vida mediante la entrega de la Medalla Barrancas de San NICOLÁS distinción que otorga el Concejo Distrital de Barranquilla, quien han contribuido de manera excepcional al desarrollo cultural y social de nuestra ciudad y nuestra región firma atentamente el concejal MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA, señor presidente segunda Proposición de debate de control político y público en atención a las variadas expresiones de descontento de parte de habitantes de Alameda del río debido a varias problemáticas denunciadas en mi calidad de concejal de Barranquilla, vengo ante esta plenaria hacer la siguiente Proposición a) Propongo sean citados e invitados el secretario de la secretaría de gobierno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y/o quien competa, el secretario de la secretaria de educación de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y/o quien competa, el secretario de la secretaria de Planeación de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y/o quien competa, el secretario de la secretaria de salud de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y/o quien competa, el jefe de la seguridad y convivencia ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y/o quien haga sus veces, el director de la oficina del área metropolitana de Barranquilla, el representante legal de la sociedad de alumbrado público Barranquilla CAYENAS SAS y/o quien haga sus veces, el representante del establecimiento público Barranquilla Verde y/o quien haga sus veces, el representante legal de la constructora MARINO SAS y/o quien haga sus veces, para que en el marco de sus atribuciones o competencia se sirvan explicar a detalle. A- de primero cuál es el tratamiento que se ha dado proyecta dar a los manantiales o juegos de aguas detectados o a detectar en el Proyecto Urbanístico y Vivienda Alameda del Río ubicado en Avenida circunvalar entre carreras 38 y 46. B-

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Cuáles son las medidas que se han tomados y optara para evitar el deterioro de las edificaciones y las vías en todo el entorno del proyecto urbanístico de vivienda Alameda del río ubicado en la Avenida Circunvalar por el constante vertimiento de agua en la avenida circunvalar entre carreras 38 y 46. 3- cuáles son las medidas que se han tomado optara para prevenir o evitar los accidentes de actores de la movilidad incluyendo peatones debido al vertimiento de las agua en todo entorno del Proyecto Urbanístico de vivienda Alameda del río ubicado en la Avenida Circunvalar entre la carrera 38 y 46 4- cuáles son las inversiones colocación y mantenimiento de alumbrado público con el Proyecto Urbanístico y de Vivienda Alameda del río ubicado en la Avenida Circunvalar entre carreras 38 y 46. 5- Cuáles son las inversiones de seguridad y vigilancia en especial respecto del hurto en apartamento y automotores en el Proyecto Urbanístico Alameda del Rio ubicado en la carrera 38 y 46 y de Vivienda 6-cuáles son las medidas o actuaciones que se han llevado a cabo o se proyectarán a fin de dotar de Colegio Guarderías o similares para el servicio de habitantes Cuáles son las medidas un camino con puente de salud similar al Proyecto Urbanístico y de Vivienda Alameda del río ubicada en la Avenida Circunvalar entre carreras 38 y 46, 7- Cuáles son las medidas y actuaciones que se están llevando a cabo o se proyectan de dotar de un Paso un Camino un puesto Salud o similar de Vivienda al Proyecto Urbanístico de Alameda del Rio entre carrera 38 y 46. 8- cuáles son los servidores públicos Inspectores de Policía y Comisarios de familia con jurisdicción para atender la problemáticas de su competencia en la Urbanización Alameda del Rio ubicado en la Avenida Circunvalar entre carrera 38 y 46. 9- si existe un estudio o medición de impacto en la planificación con los servicios atendidos o prestados en la localidad en donde se sitúa Proyecto Urbanístico y de Vivienda Alameda del rio ubicado en la Avenida Circunvalar entre carreras 38 y 46. Debido por el número de habitantes. 10- si la constructora del Proyecto Urbanístico de Vivienda Alameda del rio ubicado en la Avenida Circunvalar entre carrera 38 y 46 Constructora Amarillo SA en mi calidad de comitente desarrollar han hecho entrega urbanismo las vías y las áreas de sesión del Distrito de Barranquilla el Proyecto Urbanístico Alameda del rio Avenida Circunvalar entre carrera 38 y 46. 11-cuáles son las medidas y actuaciones que se han llevado a cabo o se proyectan a fin de dotar de una ruta o línea de bus urbano para movilizar los habitantes del Proyecto Urbanístico y de Vivienda Alameda del río ubicado en la Avenida Circunvalar entre carrera 38 y 46 hacia el Corredor Universitario entre otros. 12-Cuáles son las medidas para adoptar la generación de sostenibilidad Ambiental en especial para la protección de la flora y la fábrica preexistente de las obras de construcción y aún presente en los planes del Proyecto Urbanístico y de Vivienda Circunvalar entre carreras 38 y 46. 13- sírvase informando los avances en actuaciones Administrativas y obra inversiones necesaria para resolver la problemática de falta de parqueadero para residentes o visitantes de la Comunidad del Proyecto Urbanístico y de Vivienda de Alameda del río ubicado en la Avenida Circunvalar entre carrera 38 y 46. 14- sírvase informar los avances en actuaciones Administrativa o inversiones reclamadas por la Ciudadanía y más compromisos adquiridos según lo pactado de la Administración Distrital de Barranquilla de la Comunidad del Proyecto Urbanístico de Vivienda Alameda del rio ubicado en la Avenida Circunvalar entre la carrera 38 y 46 en el marco de la Sesión descentralizadas o concentradas en el Concejo Distrital adelantar esa Urbanización el 28 de abril de 2022. b- propongo para remisión cuestionario se permita incluir nuevos interrogante y precisiones que se convoque y permita la participación Ciudadana en la fecha asignada para el debate aquí propuesto atentamente firma el Honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS. Señor Presidente hay otra Proposición

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Proposición del doctor SANTIAGO ARIAS

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Que se le otorgue la Medalla Barranca de San Nicolás al Señor Michael García Riasco Abogado de profesión y músico por vocación, tiene una trayectoria musical de una familia folclorista den tradición heredando de la dinastía de los Daza su vena musical desde niño su afición musical se hizo notoria comenzando a componer a la sus canciones a los 8 años a su edad de 15 le grabaron su primera canción titulada la flor de mi vida hasta el momento le ha gravado su canciones artísticas de trayectoria como Marcos Díaz los muchachos del vallenato Jorge Oñate Fernando Echeverry, la familia Andrés, los Beto, Juaco Pertuz entre otros grandes músicos Vallenatos a los 18 se presenta por primera vez al festival vallenato hermosa canción Regalo de Dios en el 2001 vuelve nuevamente con la canción Mariposa del Valle se tomó un tiempo para formarse profesionalmente ejercer su rol gerencial dentro del grupo empresarial MM Club, pero siempre con la música de fondo en cada momento de su vida, luego de 14 años vuelve a presentarse al festival con la canción Traigo mi Vida y mi alma canción dedicada as u gran amor y a su hija pero a partir de ahí ha seguido activo regresando al 2016 con la canción mi Dinastía donde narra su trayectoria musical en el año 2018 ocupa el tercer lugar en la puya cuatro aires en la cual se hace una invitación a los compositores a prestar su talento componiendo de los 4 aires que tiene la música del Vallenato, en el año 2020 intenta participar en el merengue la fiesta de acordeón en la cual inició a componer producto de la nostalgia de no poder competir en el año 2019 debido a compromiso laborales que lõ tenían fuera del País, pero siempre con su corazón y su mente atada a raíces vallenata este año participo nuevamente con su paseo y carnaval con el actual se coronó en el Festival de la Leyenda Vallenata en Valledupar como Rey de la Canción Inédita de 2025 siendo así coronado como Rey de la Canción Inédita en el Festival de la Leyenda Vallenata de Valledupar Firma el Honorable Concejal SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ


Leídas las tres Proposiciones señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ

Se abre el periodo de discusión de la Proposiciones se va a dar la palabra en el Orden de las Proposiciones presentadas resaltando la presencia del doctor SANTIAGO ARIAS FERNANDEZ, ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ, CARLOS GALAN ESCALANTE, Señor secretario el doctor MAURICIO VILLAFANEZ ANTONIO BOHORQUEZ, Tiene el uso de la palabra Concejal MAURICIO VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA

Gracias señor Presidente por darme el uso de la palabra agradecerle por esta Sesión y solicitarlo a los compañeros el voto positivo para esta Proposición que busca enaltecer el trabajo que ha venido realizando una persona por el Folclor Vallenato parte de nuestra Región nosotros como Concejales, se creó aquí una Medalla que es la Medalla Barranca de San Nicolás para promover y reconocer a todas esas personas que engrandecen nuestra Ciudad y de nuestro Patrimonio Cultural por eso le pido el voto positivo, para poder entregarle la Medalla Barrancas de San Nicolás al Señor BETO ZABALETA que llevá en la música desde 1977 para eso que somos mayores de 40 años y los jóvenes crecimos con esa música hoy tenemos la oportunidad en vida


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de exaltar su labor por eso la importancia de traer a BETO ZABALETA a el Recinto del Concejo Muchas gracias señor Presidente


PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL. ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias, Presidente. Explicó demasiado por tema de edades la proposición, pero bueno, estamos de acuerdo. La proposición que vengo a traer esta plenaria en este día 26 de junio de 2025 dice relación a uno de los temas más palpitantes del momento por cómo se ha venido expresando una comunidad preocupada por lo que significaría el que no se honre la inversión de su patrimonio en ese proyecto de vida que se llama alameda del río, una de las zonas en las que la ciudad tiene fincada una planificación de recibir en todos estos tiempos en adelante unos 400,000 seres humanos. Otra vez que se revive ese tema, nos han pedido, como en ocasiones anteriores, que nos pronunciemos, que actuemos, recordemos que el 28 de abril de 2022 fuimos hasta alameda por una proposición del suscrito Concejal, y tuvimos un contacto directo con esa comunidad con sus problemáticas. Gracias el esfuerzo del Concejo de Barranquilla, pudimos conseguir que se sentara la administración en pleno con la comunidad, con sus organizaciones, con sus liderazgos, quedaron unas tareas pendientes y esta es una de las razones de ser de esta proposición de debate de control político y público. Están citados varios Secretarios, varias Secretarias, varios directores o representantes legales de entes Distritales, pero también hay una invitación al representante legal de la constructora, que es AMARILO, que es fideicomitente desarrollador de ese proyecto, una figura a la que hay que prestarle atención y por eso fuimos muy claros en cómo formulábamos el cuestionario, Pues partimos en este cuestionario de preguntar a la administración, por ejemplo, a través de la Secretaría de Planeación si hubo y ha habido la debida planificación, que es una de nuestras principales inquietudes. Dos, estamos preguntando para que se nos responda qué es lo que pasa con los cuerpos de agua? que ya no pueden ser ocultos, los ojos de agua o manantiales que les llaman, y lo preguntamos por dos razones, primero porque entendemos las condiciones de ciertos terrenos en Barranquilla en los que se tiene que hacer un esfuerzo en su ingeniería para que no se desestabilice el terreno, pero también porque no se nos olvide que este Concejo en el 2020 produjo el acuerdo 010 de protección de esos cuerpos de agua, especialmente manantiales, y se le colocó una tarea a la administración que no ha cumplido, y es la identificación, la protección y el uso adecuado. Cuando vemos lo que está pasando no solo allá en Alameda, pero especialmente ahora por el debate propuesto, vemos como esa agua sigue saliendo sin ningún control, sin ninguna protección, sin ningún uso adecuado, pero la preocupación de sus habitantes y de la ciudad es que vaya minando la construcción, y por eso en este cuestionario le estamos diciendo qué han hecho y qué van a hacer con esos de los cuerpos de agua y cómo garantizan de que eso no afecte la propiedad, no afecte la estructura, no afecte la estabilidad, que es por donde empezamos a jugar. Pero también desde el ámbito o desde el ángulo ambiental estamos diciendo, bueno, mire, incluso aquí algunos Concejales denunciaron hace unos días, hace un tiempo, unos meses, que y con fotografía en mano y videos, la comunidad ha mostrado como debido a la invasión humana, a esa producción urbanística, si le podemos decir así, empezaron a salir varios animales sin protección. Entonces, por eso una de las preguntas es, ¿cómo están planteando en ese proyecto que es un ejemplo, es una avanzada de lo que sería la ciudad, al menos en ese tramo tan importante? que hago un paréntesis, no se nos olvide que pronto debemos discutir, así debe ser el plan de ordenamiento territorial y sabremos o aquí vamos a definir cómo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO-DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

es la vocación total de esa franja, cómo va a ser el uso, especialmente por la contradicción que hay allí, digo contradicción porque hay una vereda con campesinos de vocación agrícola, pero enseguida está desarrollada la tierra para vivienda y otros usos. Entonces, por eso estamos diciendo cuál es el plan de sostenibilidad ambiental y la protección de la flora y la fauna, porque ya se evidenciaron problemáticas con animales, con vegetación. También estamos repitiendo el tema, lo que nos exige esa comunidad, los equipamientos en salud, equipamientos en educación, equipamiento en seguridad, ¿Dónde están? Ya pasaron 3 años desde aquel encuentro en Alameda. Las tareas quedaron, por eso le preguntamos puntualmente. Pero también le hemos dicho, mire, hay un punto, el penúltimo en el cuestionario donde dice de aquellas tareas, de aquellos compromisos que se adquirieron, cuáles han sido cumplidos, cuáles no y por qué y qué van a hacer, porque de nada sirve que nosotros hagamos todo este esfuerzo, el Concejo logra que se siente administración y comunidad, se hacen unos compromisos, pero no se cumplen, lo grave no es solo que no se cumplan, es los efectos negativos que se tiene cuando no se cumple. Adicionalmente estamos hablando del tema de movilidad, preguntamos en este cuestionario, primero como van a resolver el problema de los parqueaderos que es el pan de cada día, que atracan, que se llevan los carros, que hay miles de automotores allí que les prometieron como debería ser, así lo dice el plan de ordenamiento territorial en estas construcciones deben estar garantizados los parqueaderos, eso lo dice nuestra norma interna, que paso, porque no existen? y como le van a dar solución a eso, porque hasta hace poco seguían invadiendo la carrera 43 algunos automotores porque no encuentran otro espacio, pero eso no es posible porque en el marco de la contradicción entre su derecho particular de parquear y el interés general de la vía pública para rodar, para circular en el marco del derecho de libre movilidad, pero también del espacio público, debe haber una solución, entonces les preguntamos por qué, y además las soluciones viales que se prometieron en ese momento, como va lo que se está ejecutando, que se está pagando incluso con recursos gracias al esfuerzo que hizo el Concejo de la ciudad, dotar de unas herramientas financieras entonces nos tienen que explicar que ha ocurrido. Y lo otro es cómo logramos que haya una movilidad adecuada entre los puntos de llegada y los de salida, de habitantes de ésta urbanización. Ya casi terminando, también le pedimos, por eso invitamos a el representante legal de Amarillo, que nos dé respuesta sobre algunos temas, de unas promesas que no se han cumplido y que terminan afectando la vida y la calidad de la gente, pero especialmente, ¿Qué pasa con las obras de urbanismo, las vías, las áreas de sesión, que son obligatorias por parte del constructor de entregar a la ciudad, para que la ciudad en el marco que su condición pública las ponga al servicio de la comunidad y no ha ocurrido; eso hace que haya un nudo gordiano, un limbo entre las soluciones que exige la gente y la imposibilidad de llevarlas a cabo, en algunos casos, porque no ha terminado ese proceso jurídico de la sesión de la entrega de los espacios, que por ley le corresponde al constructor. También algunos temas de recursos con los que hemos discutido en éste Concejo, podrían obtenerse las posibilidades de hacer las obras, están incluidos aquí en éste cuestionario, que aspiramos, si esta plenaria sí lo decide y lo aprueba, les sea llegado dentro de la mayor brevedad posible, a todos los Secretarios y Secretarias. Se me pasaba el tema de alumbrado público, que también es una necesidad sentida de Alameda, y por eso se incluyó al representante legal de Cayena Alumbrado Público, para que responda por estos cuestionarios. Lo que estamos haciendo es defender la ciudad, defender a la gente, y buscar enderezar o llevar a buen puerto, un proyecto promisorio, porque es promisorio, porque lo que se ha vendido de él atrae, y por eso mucha gente sacrificó o sacó plata de su patrimonio decir, "Yo quiero vivir allí. Yo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

quiero vivir en condiciones. Y este Concejo ha sido responsable en su actividad y su actitud. Por eso hemos jugado con cada vocablo adecuadamente, buscamos no generar pánico, lo que estamos diciendo es, ya que existe el proyecto, vamos a mejorarlo, y ese se vuelve el ejemplo, de lo que sería gran parte del tramo de la ciudad que se está construyendo; por eso pido a ésta plenaria que ojalá lo tenga en cuenta y nos dé su voto positivo, para que sigamos contribuyendo a la solución de un conflicto, que yo creo que puede ser resuelto muy rápidamente, del cumplimiento de unos compromisos que se hizo el Distrito de Barranquilla con una comunidad, que lo que quiere no es entorpecer, no es dañar, lo que quiere es que su inversión, su proyecto de vida, se lleve lo más adecuadamente posible, como lo soñó en el marco de su dignidad. Agradezco su atención. Ojalá obtenga su voto positivo para llevar a cabo este debate de control político. Muchas gracias, Concejales, muchas gracias Presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SANTIAGO ARIAS:


Gracias señor Presidente. Cordial saludo para todos. En el día de hoy, siguiendo los lineamientos de éste Concejo, donde siempre buscamos resaltar al talento local desde todos los aspectos, cultura, deporte. Hoy tengo una proposición ante esta plenaria, buscando de que podamos resaltar a un joven barranquillero, que no solo es un gran abogado y que ha trabajado desde lo empresarial, por todo lo que tiene que ver con la zona portuaria y un gran emprendedor, sino que ha dedicado gran parte de su vocación musical, a participar en todos estos certámenes y que poco a poco ha ido construyendo una hoja de ruta mostrando un talento y mostrando que en Barranquilla también se hace cultura, se hace música, pero sobre todo que aquí siempre hay un gran apoyo, fruto de ese trabajo, de eso que ha hecho durante toda su vida, ha logrado ser hoy el primer barranquillero en ganar en el festival Vallenato 2025, la canción inédita, que no es fácil y que es un galardón que pocas veces, o que nunca se había obtenido desde ésta ciudad, no quisiera dejarlo pasar y quisiera que ésta plenaria también le presentara esa distinción al joven MICHEL GARCÍA. Muchas gracias.

PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ

Se resalta la presencia de los Concejales: EDGARDO ACUÑA, HEIDY BARRERA y CINTHYA PÉREZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ FRANCISCO TROCHA:

Doctor BOHORQUEZ: Respecto a su proposición, es menester, (que entre otras cosas me resulta interesante), ¿En qué momento se les cambia la naturaleza a las áreas de extinción, o sea, a un bien fiscal o un espacio público? En el momento en que se hace traslaticio el dominio, pero este tiene una condición según la norma. ¿Cuál es la condición? La condición es que surte éste proceso, una vez... Voy a permitirme repetir la posición jurídica, porque me resulta muy interesante la proposición del doctor BOHORQUEZ. ¿En qué momento el acto traslaticio de dominio de las áreas de las áreas de extinción, le cambia la naturaleza al bien, para convertirlo en un bien fiscal en un espacio público? En el momento en el que culmina las obras de urbanismo, contempladas dentro del plan parcial planteado, que en algunos casos pueda hacerse parcialmente, y procede, entonces sí, a recibir la administración cuando se llena, se va construyendo lo que se planteaba en el plan parcial. ¿Por qué hago ésta claridad? Me gusta la discusión, pero yo creo que es necesario preguntarle a MARINO, dentro de las intervenciones urbanísticas contenidas en el plan parcial, ¿Qué han culminado? Porque entonces sí y solo sí, concurre la Administración para iniciar los trámites


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

correspondientes, para recibir el área que ya culminó su proceso urbanístico. No sé señor Presidente, si nos permite, si está de acuerdo el doctor BOHORQUEZ, que por Secretaría, señor Presidente, por Secretaría nos permita, como esta pregunta tiene unos conceptos jurídicos que hay que ser muy cuidadoso, porque si no, AMARINO se nos sale por un lado, se nos sale por el otro, se nos permita, pero estoy dejando de manifiesto que la intención es revisar las obras urbanísticas hasta dónde llegaron, explico por qué ejemplo, ¿qué se había planteado como solución en materia de movilidad frente a Alameda? ¿Qué se había planteado? ¿Cuál era el modelo de financiación y construcción de esa obra para resolver el problema de movilidad derivado del estudio del impacto en movilidad? Lo aprobamos aquí, pregunto entonces, ¿lo que haya contemplado de manera estructural el Plan parcial se ha culminado? ¿Podemos decirle a la Administración si tiene el lleno de los requisitos legales para recibir lo que se ha construido dentro del plan parcial? Para nosotros poder hacer ese debate, tenemos necesariamente conocer dentro de las intervenciones urbanísticas que ha desarrollado el constructor. Entonces, si nos permite, si está de acuerdo el doctor BOHORQUEZ, que se nos permita incluir por Secretaría una pregunta, pero tiene una rigurosidad jurídica de acuerdo a la compilación del Decreto del 2015, ese es, si no estoy mal, 1177, del 2015, hay que plantearla en esos términos esos Decretos, si nos permite redactarla después por Secretaría, si así lo Aprueba esta Plenaria para posteriormente anexarla a esta Proposición. Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ
 Doctor BOHORQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, Concejal por el interés en el tema y por buscar nutrirle, cosa que no riñe en nada con la visión que tenemos. Yo voy a recordar, voy a permitir leerles cómo está redactado el punto 10 del Cuestionario, es una pregunta, Dice: dijimos, todo un Cuestionario se dirige a varias autoridades, esta pregunta se le dirige a ellos y se le dirige a Planeación, Dice: Si la constructora del Proyecto Urbanístico y de vivienda Alameda del Río, ubicado (Talda) constructora AMARILO S.A.S en su calidad de comitente desarrollador ha hecho entrega de las obras de urbanismo, las vías, las áreas de sesión al Distrito de Barranquilla del Proyecto Urbanístico de vivienda, o sea, fuimos lo más detallados, pero menos casuísticos posible, amplio, Planeación nos podrá decir, "No lo ha hecho" y nos va a decir las razones, AMARILO dice, "Sí lo he hecho" y estas son las razones, creemos, sin embargo, no tengo ningún inconveniente con detallar como usted lo está proponiendo, creo que es válido y nos interesa, mire, yo creo que una de las almendras de la discusión sobre Alameda del Río es esta ¿Y por qué? Porque es que si no se ha cumplido como corresponde, el Distrito no puede avanzar incluso en algunas actuaciones, eso está claro, porque todavía no es, no corresponde a la órbita de lo público. Entonces, ¿qué necesitamos para desembarazar, desembrollar el tema? que pase si no ha ocurrido y si ha ocurrido que haya ocurrido como corresponde, porque si no, vamos a seguir en esta discusión y no avanzaremos, la intención es que el Concejo así como un día decidió ir allá y logró que se pudieran entrevistar como corresponde, no confrontar, entrevistar Distrito y comunidad, entonces, ahora la tarea que creo debemos colocarnos es vamos como Concejo a lograr que se lleve hasta donde corresponde el tema y se solucionen esos conflictos, por eso estoy de acuerdo, no tengo ningún inconveniente, pero aclarando que esa es la intención que se tiene con este punto. Además, porque es espacio público, vías, bienes fiscales para poder hacer equipamientos, bueno, todo lo que corresponde, como lo ha planteado el Concejal, entonces, estoy de acuerdo, claro que sí, señor Presidente, que pudiéramos avanzar en ese sentido. Gracias por el interés que suscita esta Proposición

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Gracias, doctor ANTONIO BOHORQUEZ, Concejal TROCHA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ

Lo que pasa, doctor BOHORQUEZ, es que la preocupación mía estriba en todos los componentes urbanísticos que se plantearon en la aprobación el año 2007, en el Plan parcial el volador, ahí hay unos componentes y qué dice la norma, se recibe cuando todos los componentes han sido construidos, si le preguntamos qué ha construido, entonces nos va a poder decir, "Hemos construido tantos kilómetros de vía, hemos hecho esto, hemos hecho esto, hemos hecho esto" y eso va a ser una respuesta bonita y no queremos respuestas bonitas, queremos es que nos digan que han culminado dentro de las obras urbanística contempladas en el Plan parcial que ha tenido que recibir el Distrito, por si el Distrito no lo ha recibido como corresponde o que en su efecto ha dejado de intervenir el constructor, para que el Distrito lo reciba y entonces sí y solo sí, podríamos nosotros y podría el Distrito desarrollar acciones de inversión, modificación, construcción, amueblamiento urbano, en fin, lo que yo quisiera es que nos dijeran qué han terminado, si hay elementos, sectores que han terminado y que efectivamente se recibieron o no. Muchas gracias, señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Gracias, doctor JOSÉ FRANCISCO, ningún Concejal pide el uso de la palabra, señor Secretario, someta a consideración las Proposiciones con la Aditiva del doctor TROCHA

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señor Presidente, por las tres Proposiciones, la Aditiva del doctor JOSÉ FRANCISCO TROCHA, Aprobadas las tres Proposiciones junto con la Aditiva, señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Algún Concejal pide el uso de la palabra


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No, señor Presidente

PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ

Se levanta la sesión y se avisará por Secretaría. Amén


ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ
 Presidente


JOSE DE LIMA
 Secretario